

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COMPRA BOLSA PLASTICAS DESECHABLES

OBJETO: COMPRA DE BOLSAS PLASTICAS DESECHABLES PARA EL PLAN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES- PGIRHS - DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2013.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, Siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia para la *"COMPRA DE BOLSAS PLASTICAS DESECHABLES PARA EL PLAN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES- PGIRHS - DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2013"*, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Para tal efecto, las áreas que conforman la Entidad debe contar con bolsas plásticas del color correspondiente al tipo de residuos que almacene, ya sean residuos contaminados que van en bolsa roja, desechos biodegradables ordinarios e inertes que van en bolsas verdes, y los desechos reciclables que van almacenados en bolsas de color gris.

Por lo anterior se deben garantizar el stock de las mismas en Almacén y se deben adquirir en cantidades requeridas para la vigencia 2013, con el fin de cumplir a cabalidad con los procedimientos de clasificación, tratamiento, traslado y disposición final de los residuos, tal como lo establece el Plan de Manejo de Residuos Hospitalarios, por lo que resulta necesaria la contratación que mediante el presente estudio se plantea.

2. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones:

Que el Sanatorio de Contratación E.S.E., adoptó el PLAN DE GESTION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES- COMPONENTE INTERNO, que implica la responsabilidad de brindar un adecuado manejo de los residuos desde la generación hasta la disposición final, dentro de criterios técnicos, sanitarios y ambientales, asignado los recursos para la compra y suministro de los elementos propios para el óptimo manejo de estos residuos y que están regidos por los Principios básicos de Bioseguridad, Gestión Integral, minimización del riesgo de contaminación, cultura de la no basura, precaución y prevención, con un plan de recolección y disposición final, dentro del marco legal determinados en el Decreto 2626 del año 2000 y la Resolución 1164 de 2002.

Cabe precisar que el Sanatorio suministra a los enfermos de Hansen Residentes en el Municipio de Contratación las bolsas para que almacenen los desechos contaminados de su proceso de auto curación.

3. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe contratar la compra de las bolsas plásticas desechables, con el fin de garantizar el procedimiento de clasificación, tratamiento, traslado y disposición final de los residuos Hospitalarios del Sanatorio de Contratación E.S.E.

De acuerdo al consumo en el año inmediatamente anterior se requieren las siguientes cantidades aproximadamente para la vigencia 2013.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
BOLSA PLASTICA ROJA DE 55X55 CM	UNIDAD	5.000
BOLSA PLASTICA VERDE DE 55X55 CM	UNIDAD	2.000
BOLSA PLASTICA GRIS DE 70X100 CM	UNIDAD	3.000
BOLSA PLASTICA ROJA DE KILO PAQUETE X 100 UNID.	PAQUETE	250

4. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Bajo las anteriores consideraciones, la forma apropiada de satisfacer esta necesidad es la celebración de una orden de compra con una persona natural o jurídica que tenga la capacidad de vender esta clase de bienes a nuestra entidad.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

OBJETO: COMPRA DE BOLSAS PLASTICAS DESECHABLES PARA EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES- PGIRHS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, PARA LA VIGENCIA 2013.

- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el plazo estipulado;
 - Presentar la factura con el despacho de los productos, requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato.
 - Mantener los precios de las bolsas estipulados en la propuesta, los cuales se describen en el objeto del presente contrato.
 - Hacer entrega en el Sanatorio de Contratación E.S.E. Calle 3 No. 2-72.
- Plazo de Ejecución:** Diez (10) días calendario, una vez firmada la respectiva orden de compra.
 - Lugar de Ejecución:** Municipio de Contratación – Sanatorio de Contratación E.S.E.
 - Forma de Pago:** Se cancelará de una vez sean entregados los bienes, previa presentación de la correspondiente factura, certificado de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, adjunto los correspondientes soportes de pago de

6. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL.

Teniendo en cuenta el valor histórico de conformidad con las últimas compras efectuadas por la entidad, y pre cotización solicitada se puede determinar que el valor aproximado para la contratación objeto del presente estudio, es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000,00) M/CTE.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4.600.000,00) M/CTE.** para la contratación de compra de bolsas plásticas referidas en el presente estudio; este valor se imputará al Rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Productos de aseo y limpieza, del presupuesto de gastos

de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2013, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 070 del 14 de Febrero de 2013, que se adjunta al presente estudio.

7. ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar la “compra de bolsas plásticas desechables para el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares- PGIRHS”, siguiendo los principios de igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad, publicidad, entre otros. El proceso corresponde a una Contratación Directa, mediante Orden de Compra de acuerdo al Artículo 28 del Manual de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda vez que su monto no excede los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad.

8. GARANTÍAS

De conformidad con el artículo 29 del Manual de Procedimientos Contractuales del Sanatorio, no se exigirá póliza de garantía, por ser una orden de compra que no supera los 28 SMMLV, y por la forma de pago pactada.

9. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se acredita que el Sanatorio de Contratación E.S.E, tiene la necesidad y es conveniente adelantar la compra de bolsas plásticas para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares- PGIRHS del Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia 2013.

Se firma el presente estudio en Contratación, a los catorce (14) días del mes de Febrero de dos mil Trece (2013).

Atte.

LETICIA DUARTE SERRANO
Encargada de Recursos Físicos

(ORIGINAL FIRMADO)